

## I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR **DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA**

Apruébese Contrato de arriendo entre la I. Municipalidad de Vallenar y Eusebio del Transito Cartes Cea "CIRCO NORTEAMERICANO"

Vallenar, 12 de Agosto de 2016

**DECRETO EXENTO: 2380** 

## **VISTOS:**

- La necesidad de disponer de los ir muebles municipales para arriendo acuerdo a lo dispuesto en la ordenanza municipal de cobro de derechos municipales para terrenos eriazos y otros, según superficie a
- 2. Solicitud de arriendo presentada por don JUAN LLANOS PARRA, en representación del CIRCO NORTEAMERICANO, sobre un inmueble municipal para emplazar su actividades artísticas propias de su giro comercial.
- 3. Memo № 949, de fecha 5 de Agosto del 2016, emanado de Administración Municipal.
- 4. Informe № 118, de fecha 5 de Agosto del 2016, emanado de Departamento de Rentas Municipales
- 5. Decreto Exento N° 3973, de fecha 31 de Julio del 2013, delega firma del señor Alcalde.
- 6. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

- 1. Apruébese contrato de arrendamiento suscrito entre la I. Municipalidad de Vallenar y EUSEBIO DEL TRANSITO CARTES CEA, Chileno, cédula de identidad N° 7.290.787-6, en representación de CIRCO **NORTEAMERICANO**
- 2. El inmueble municipal dispuesto para este fin se encuentra ubicado en un retazo del sector Media Luna, carretera camino a Huasco acceso sur, Comuna de Vallenar, el cual se encuentra inscrito a Fojas 134 Vta. № 125, del registro de Propiedad del año 1977 del conservador de Bienes Raíces de la comuna de Vallenar.
- 3. El monto de la renta será de \$ 500.000 mil pesos, según las condiciones establecidas en la cláusula cuarta del contrato que se aprueba en este acto.
- 4. El presente contrato tendrá una vigencia a partir del día 6 de Agosto hasta el día 15 de Agosto del 2016.
- 5. Las demás cláusulas de este contrato quedan insertas en el presente Decreto

LIDAD D.

**ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE** POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

li NAMES FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

RINA ZARATE BODRIGUEZ MINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

Interesado

Dirección de Asesoría Jurídica

Depto. Rentas Municipales. Secretaria Municipal

Dirección de Control

Dirección de Administración y Finanzas

Archivo Oficina de partes

KZR/NFR/PPC/meg